

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA | Idem grande 1'50 | FUERA (grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctms. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 a 10 ctms.—Atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, frères, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

VIENES 8 DE NOVIEMBRE DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Carmen, 18, 1.º, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez, de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 9.969

Restaurant del Casino.

Plato del día.

Chuletas de carnero a la papillet.

¡¡¡A CALENTARSE!!!

ALMACEN DE CARBON

Capuchinos, 32

(BARRIO DE S. BENITO)

TELÉFONO NÚM. 13.

Cisco superior de encina, 7 reales quintal.

Carbón de encina, olivo, cepa y pino cubados, 24 reales quintal.

Las mismas clases en jabegones, 20 reales quintal.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos.

Sta. Isabel, 8.—Ceballos, 3.—Carnicería, 1 y 3.—Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomás Erades.—Carnicería, 7.

Nota importante.—Los dependientes de mi casa llevan escritos en la gorra de uniforme «Almacén de carbón de Manuel Precioso», para evitar que otros tomen el nombre de mi Almacén para expender malos géneros.

GINES PEREZ DE HITA

estudio biográfico y bibliográfico

POR

D. Nicolás Acero y Abad.

TOMO I.

Este tomo, encuadrado en rústica, consta de 500 páginas, buen papel e impresión, y seis fotograbados de Laporta y Thomás, representando vistas de Mula y Lorca.

Se halla de venta en las principales librerías de Madrid y en el domicilio de D. F. Cáceres Pla, San Mateo, 15, cuadruplicado, al precio de siete pesetas, y ocho en provincias.

En Murcia, S. Cristóbal, 7.

ALAMBRE MAGICO

NOVEDAD

Luz eléctrica en el bolsillo

Encendido este alambre dá instantáneamente una luz eléctrica sumamente intensa de fuerza de mas de 50 bujías.

PRECIO DE CADA LUZ 10 CÉNTIMOS.

Se vende en la calle de San Cristóbal, 7.

SEÑORAS

Véase en la última página el anuncio del *Cosmópolo*.

Ultima novedad

NAIPES INSTRUCTIVOS

POR

D. Jaime Margarit y Vicens,

Bachiller en artes, y Maestro superior.

Recreo infantil, por medio del cual los niños jugando con los naipes pueden aprender a leer, adquiriendo además conocimientos de geografía, geometría, historia natural, aparatos de física y otros objetos. Estos naipes están formados de 48 elegantes cromos en litografía de diversos colores, constituyendo un método completo de lectura, pudiendo servir además de premios para los exámenes de escuela.

Murcia, calle de S. Cristóbal, 7.

Diablotos.

fuegos de salón, dos cinco céntimos y cinco diez. Se venden San Cristóbal, 7.

LA PAZ DE MURCIA

El abandono que en Murcia se tiene cuando ocurren casos contagiosos de difteria, viruela y otras enfermedades, puede tener graves consecuencias. Las disposiciones vigentes encargan a las autoridades medidas rigurosas dirigidas a evitar la propagación de las enfermedades contagiosas, y aquí nada se hace ni se previene, y así no es extraño que los casos aislados se conviertan en focos, que gracias a que otras condiciones nos favorecen, no se propagan más.

Recientemente, en una casa de la calle de la Aurora, ha habido un enfermo de viruela, y cuando este se ha sentido mejor, sin haber desaparecido totalmente la enfermedad, ha salido a la calle dejando caer en ella las escamas y a esto se atribuye el que la viruela se haya propagado a otras casas de la misma calle. Si con ese enfermo y con la casa en que habita se hubieran adoptado las precauciones que la higiene aconseja y las reglas sanitarias mandan, es de creer que el mal no se hubiera propagado a otros. Este abandono trae grave responsabilidad para los que deben velar por la

ciudad y sus habitantes, y esperamos que no se repita y se adopten las medidas oportunas para que el mal no aumente y pase a otras calles. Vivimos de milagro.

Los amigos del gobierno se dice que ayer tarde dieron un voto de confianza a su junta directiva para que en la cuestión de elecciones municipales lleven a feliz término el pensamiento que domina en la población, de hacer un Ayuntamiento administrativo con personas aptas, idóneas y deseosas de trabajar, no con amigos de adornarse con el título de concejal para ostentarlo y no ejercerlo, ó para usarlo en asuntos en que se tenga un inmediato interés: de personas que vayan decididos a trabajar por Murcia y para Murcia.

Nos alegraremos se realice lo que todos deseamos y que no tengamos que denunciar mas ilegalidades, falta de celo, veleidades, y tantas otras cosas como aquejan a la enfermiza corporación que hoy existe.

La trichina parece que ha invadido a una familia de San Antolín: ¿y esto qué importa? Mientras tengan libertad fuera del casco para sacrificar las reses sin reconocimiento y traernos sus carnes y embutidos para venderlos a la vez que las de reses aquí reconocidas, todo va bien. Aquí se propone el bien general, al interés particular, y no será por falta de disposiciones que tenemos recordadas y no se le con obedecer.

Es tal la abundancia de pobres que existe hoy en esta población, que a cada momento se ve uno demandado por los que imploran la caridad, pero hay que tener en cuenta que el 98 por 100 son forasteros, emigrados algunos, cuyo tránsito dura mas de un día por lo que notamos.

El Sr. Alcalde debía evitar esto, haciendo por sus dependientes que sigan su ruta, sin mas detención que la indispensable, los forasteros.

De Lorca a Aguilas.

Dice «El Ferrocarril»:

«Podemos asegurar con datos fidedignos que la noticia dada por los periódicos de Lorca que han reproducido los de Madrid y provincias, y que trascribieron a sus columnas algunos de esta localidad, respecto a que el Ministro de Fomento había denegado la prórroga solicitada para la inauguración del ramal del ferrocarril de Aguilas a Lorca, carece de todo fundamento. Ni los concesionarios han solicitado tal cosa, ni tienen para qué solicitarlo, puesto que no tienen plazo fijo para inaugurar la línea por no estar subvencionada por el Gobierno.»

Se trabaja, sin embargo con gran actividad, en el asunto de la vía y en la construcción de las estaciones de Aguilas, Puñal, Pilsar de Sarabia y Lorca, y en la de las casas de guardas, pero son tantos los detalles que hay que ultimar, que bien puede asegurarse que hasta dentro de cuatro meses, por lo menos, no podrá ponerse al servicio del público este ramal.

La empresa hubiera querido que la línea estuviera abierta a la explotación ya ya tiempo, y a ese fin dirigió sus esfuerzos; pero dificultades insuperables nacidas algunas de ellas de la conducta observada por la misma comarca que el ferrocarril ha de atravesar muy en breve, retrasaron los trabajos, impidiendo que aquellos nobles propósitos se realizasen.

Es necesario que los pueblos se vayan acostumbrando a desterrar el vituperable egoísmo de que tan repetidas pruebas ofrece la historia de nuestras obras públicas, ayudando eficazmente a las empresas, que si buscan su negocio es a cambio de la ventura de esos mismos pueblos. Otra cosa sirve solo para retrasar el bien general, sin beneficio para los egoístas, que al fin y al cabo tienen que someterse a las prescripciones de la ley.

Dice «El Correo» llegado hoy: «En estos círculos se ha dicho que el Sr. Peral ha salido de San Fernando sin licencia del Ministro ni del Capitán general.»

Que habiendo solicitado ayer al Ministro permiso para ir a París a comprar instrumentos para una academia que piensa establecer en San Fernando, resulta que ya había estado en París, encontrándose dos días hace en Madrid de regreso de esta expedición.

Que por esta ausencia injustificada se

la ha mandado formar expediente y por de pronto se le ha ordenado que regrese a San Fernando, porque aquel es su puesto, y porque la opinión anda ya un poco impaciente, esperando se realicen las pruebas de inmersión anunciadas.»

En la sesión que celebró anteyar la Comisión provincial bajo la presidencia de D. José Parra Ossorio, y con asistencia de los vocales D. Pedro Díaz, D. José González, D. Leopoldo Cándido y D. Pedro Antonio Marín, se tomaron los siguientes acuerdos:

Celebrar sesión en el presente mes en los días 7, 8, 9, 11, 13, 14, 18, 19, 20, 21 y 22 para el despacho ordinario y de quintas el 12 y 25 a las once de la mañana.

Nombrar diputados inspectores del Hospital provincial a D. Leopoldo Cándido, de la Casa de Expositos a don José González y de la Casa de Misericordia a D. Pedro Antonio Marín.

Informar al Sr. Gobernador que procede conceda la autorización que solicita el Ayuntamiento de Archena, para engranar por inútil el edificio que ocupa la Casa Consistorial.

Ayer contenía «El Criterio» un consejo y aclaraciones dirigidas a un colega local, que desde luego no era LA PAZ, pues no recordamos habernos ocupado de asuntos privados de nadie.

El uso de armas.

Hace algunos años, no muchos todavía, que en los pueblos de nuestra provincia no se usaba la navaja para el crimen.

Las contiendas se dirimían a bofetadas ó puñetazos y cuando mas a palos, aunque alguno de estos fuese soberbio.

La navaja, el cuchillo y el puñal, se miraban con horror; producían tal efecto, que el desventurado que las sacaba a relucir, era mirado siempre ya con prevención, y ante ellas todo el mundo hula.

De algún tiempo a esta parte, sea que la población flotante las ha importado, sea que la desmoralización cunde, frisan las causas y partes producidas sobre heridas y muertes, debidas al uso de armas blancas, en una cifra aterradora.

No solo manueñan escandalosamente los crímenes, sino sus circunstancias y su gravedad.

Por esto existe buen número de procesos pendientes de tramitación, por homicidio, lesiones que produjeron la muerte, y lesiones graves y menos graves; no pocos juicios por lesiones graves.

El puñal, la flecha, el estoque, la navaja y el cuchillo, se han blandido por niños, adultos y viejos.

¿No merece estudiarse esta cuestión? ¿No hay aquí un problema a resolver de mas urgente planteamiento que el de juegos prohibidos, el de cafés cantantes y otros sobre los que se ha legislado?

Hoy no es delito el uso de armas prohibidas, ni su posesión como lo era antiguamente. Hoy queda reducida la cosa a la apreciación del uso de armas prohibidas, como una circunstancia agravante de la criminalidad.

Es difícil, pero no imposible, ni sería infructuoso el hacer en tabernas, bailes y otros puntos donde se usen las armas, registros frecuentes y recogida de las armas blancas y de fuego, que los mozaletes llevan y usan con gran desprecio.

Raro es el que al ingresar en la prevención ó en las cárceles y ser reconocido, no se le encuentre uno de esos asquerosos instrumentos que, no teniendo uso alguno en la economía doméstica ni aplicación industrial, no sirven para la propia defensa, solo pueden servir como instrumento de un crimen.

Y es que mientras no ofrece escrupulo alguno la ilegalidad de hacer un registro en el domicilio de un honrado ciudadano en busca de periódicos, folletos ó documentos políticos, se sientan pujos de respetabilidad a la ley cuando se trata de prevenir ó perseguir los delitos y crímenes comunes.

Todos lo hemos visto, todos lo sabemos; si se trata de la busca de armas, objetos robados ó de bienes de los tramposos, el domicilio es inviolable, no se puede entrar sin practicar antes diligencias prolijas.

Mientras esto pueda hacerse, no disminuirán los crímenes que por otro lado en otro sentido, se alientan con los

frecuentes indultos que así se prodigan para los criminales como se escatiman y merman para periodistas y políticos.

El mal está muy generalizado y extendido por todas partes y urgentísimo es poner remedio.

Estúdiese el modo de evitar que este estado de cosas subsista y la criminalidad disminuirá.

(«Diario de Avisos» de Lorca.)

Cartagena 6.

Citados por nuestro apreciable amigo D. José Avellan, director de «El Eco de Cartagena», celebróse el domingo último una reunión a la que asistieron D. Camilo Pérez Lurbe, director de la «Gaceta Minoran»; D. Mariano Giménez, director de «El Amigo de Cartagena»; D. Eduardo Santos, de «La Publicidad»; D. Ricardo Medina, de «El Rempeol», y D. Juan Guirado, en representación de «El Mediterráneo», con objeto de estudiar los medios mas a propósito para llevar a la práctica en las próximas elecciones municipales, lo que acerca de tan importante asunto han venido sosteniendo los periódicos no políticos. Conocida por nuestros lectores la conducta de «El Mediterráneo», que ha tenido y tiene a gala sostener la necesidad de que al municipio vaya el pueblo, esto es, la representación verdadera y genuina del pueblo, prescindiendo en absoluto de la política y llevando a las Casas Consistoriales, hombres que despojados de toda pasión y de todo doctrinarismo de partido, solo se ocupasen de hacer administración, ocioso es repetir que por nuestra parte estuvimos en un todo de acuerdo con las explícitas aclaraciones que en tal sentido se hicieron en la indicada reunión, con lo expuesto en tal sentido por el Sr. Lurbe, y apoyado por los señores Medina y Avellan.

Al efecto, se acordó convocar a un meeting para el próximo domingo, en el edificio que ocupa la sociedad Económica, meeting al cual serán invitadas un buen número de personas de varias clases sociales; los jefes de todos los partidos políticos; los presidentes de las sociedades, y todos aquellos hombres, en fin, que representen las fuerzas vivas del país.

El jueves ó viernes publicaremos la circular que se acordó dirigir en nombre de los periódicos no políticos a los con vocados al meeting, publicando también los nombres de las personas citadas.

Debemos hacer constar que el señor Santos, como director de un periódico político, se reservó consultar con su partido antes de tomar por su parte resolución de ningún género.

De la aptitud del Sr. Giménez, director del periódico órgano de los republicanos históricos, puede formarse una idea exacta por el suelto que, dando cuenta de la reunión, publicó en el número de «El Amigo» de anoche.

Los periódicos independientes, por su parte, no cejan en su propósito, y al efecto han celebrado dos reuniones mas, una en la redacción de la «Gaceta» y otra en la de «El Mediterráneo», al efecto de ultimar lo convenido en la primera reunión.

Vamos, pues, adelante en nuestra empresa, sin vacilaciones ni dudas, sin desmayos ni distinguos. En nuestra bandera hemos escrito *Cartagena lo primero*, y seguiremos avanzando hasta apurar el último recurso.

(De «El Mediterráneo».)

REMITIDO

Llamamos la atención de las autoridades judiciales, a quienes compete conocer de los expedientes recientemente formados por los aspirantes a procuradores, pues según rumores que circulan, parece ser que algunos se han formado con certificaciones expedidas por procuradores de Cartagena y otros puntos, acreditando por ellas que los aspirantes han cursado en dichas publicaciones los dos años que la ley exige, siendo así, que no se han ausentado de esta capital ni un solo día.

Como sobre estos, y según se dice, el «Colegio de procuradores» de esta, trata de gestionar para evitar tales abusos, y además, porque con ello se viene a perjudicar a los que legalmente se hallan ejerciendo, creemos de nuestro deber llamar sobre ello la atención de las autoridades, no solo para que se corrijan estos abusos, sino para que tengan correctivo los delitos ó fal-

tas que con su ocasión pudieran haberse cometido.

Basta para hoy.

NOTICIAS

En otro lugar publicamos un remitido que está de acuerdo con una noticia ó denuncia que ayer hacía «El Anunciador Mercantil».

Regularmente se estrenará mañana en Roma una decoración de plaza que acaba de terminar el Sr. Sanmiguel y dicho quien es el autor no hay nada que añadir sobre su mérito.

La candidatura de «El Diario» para la inspección de la Casa de Misericordia, no ha triunfado. Lo sentimos.

Por falta de número no ha vuelto a celebrarse sesión la Diputación provincial. Ya digimos que las doce sesiones se bajarían.

La prensa diaria de Valencia ha dirigido el siguiente telegrama al señor Ministro de la Gobernación:

«Enterados por el Gobernador de que el gobierno desea que en el Ayuntamiento que ha de elegirse para Valencia predomine el carácter administrativo, y tengan representación en él los elementos de mas valía de la ciudad haciéndose las elecciones con el común acuerdo de los partidos políticos y con intervención de todos ellos, los representantes de la prensa cotidiana felicitamos al Sr. Ruiz Capdepón por su pensamiento inspirado en los intereses de Valencia y en lo extraordinario de las circunstancias locales, y atendiendo a esa circunstancia y a la general aspiración de llevar al municipio administradores inteligentes y celosos que se sobrepongán a las luchas de bandería, ofrecemos nuestro concurso para la realización de esta obra patriótica.»

Los directores de «Las Provincias», «El Mercantil Valenciano», «La Correspondencia de Valencia», «El Correo de Valencia», y «El Liberal Valenciano».

Buenos están los Ayuntamientos actuales. Ni el tratarse de una cuestión de honor logró reunir número para la sesión extraordinaria que debía celebrarse el día de Cartagena.

¿Lástima que no puedan reelegir a muchos; aquí hay concejal que en los cuatro años y medio que desempeña el cargo no se ha visto por la casa del pueblo tres veces; sus nombres debían figurar en lápidas en la sala Consistorial.

A consecuencia de varias instancias de los estudiantes de medicina se ha dictado una real orden concediéndoles la admisión a matrícula del primer grupo de asignaturas de dicha facultad, sin que se les exija que acrediten tener aprobado un curso de francés y otro de alemán hasta que deban expedirse las papeletas para los exámenes.

Pero como dicha concesión no se ha hecho antes de Octubre, en cuyo mes se ha cerrado la matrícula extraordinaria de las Universidades, no podrán utilizarla los que acaso, publicada antes, se hubieran inscrito para cursar la Medicina.

De un día a otro llegará el representante del Sr. Marqués de Loring a la fábrica de espartos de Hernán Valle, en la carretera de Baza a Guadix, para la explotación de los terrenos que ha de atravesar la vía férrea de Murcia a Granada.

La inauguración de los trabajos no se hará esperar mucho tiempo, dependiendo del impulso que pueda darse a la explotación.

El uso de armas ha producido dos desgracias muy lamentables en dos familias honradas de Orihuela. Nuestro colega «El Diario» se queja de que no se replima fuertemente el uso immoderado de armas.

Según dicen de Orihuela, en el término de dicha ciudad se ha descubierto un rico filón carbonífero llamado a tener grandísima importancia, tanto por la clase del carbón como por la calidad del mismo.

El nuevo producto ha sido remitido a los laboratorios de la compañía trasatlántica francesa y a los de Belmez para su análisis.

Según todas las probabilidades, nuestra provincia contará con importantes criaderos de carbón de piedra llamados a prestarle productos y aumentar su riqueza.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de la Coruña y el juez de primera instancia de Beanzas.

Marina.—Real decreto promoviendo al empleo de almirante de la Armada al contraalmirante don Rafael Rodríguez de Arias y Villavicencio.

Ultramar.—Real decreto fijando los gastos del Estado en Filipinas durante el año de 1890, y calculando los ingresos para cubrir las obligaciones en las mismas islas en el expresado año.

Guerra.—Ascendiendo a consejero togado del Supremo al auditor general don Pedro Pablo Blanco, y a este empleo al que lo es del distrito, don Nicolás Tell.

NOTICIAS GENERALES

REAL ORDEN DE GUERRA

La real orden dictada por el señor ministro de la Guerra, con objeto de hacer economías dice así:

1.º Que a partir de la revista de comisario del próximo Diciembre y hasta nueva orden, las pasen los cuerpos con la fuerza efectiva que a cada uno se designa en el siguiente cuadro.

2.º Que el excedente de hombres que les resulte, elegidos entre los más antiguos, marchen el próximo 23 del corriente con licencia temporal indefinida, haciendo uso de las vías férreas por cuenta del Estado, entregándose a cada individuo, como auxilio de marcha, ocho socorros, y a cuyo fin les proveerán sus jefes del oportuno documento, visado por la autoridad militar de la localidad respectiva.

Y 3.º Que, en lo sucesivo, dichos individuos figurarán en las listas de revista con licencia temporal, sin goce de haber, pero reclamando los cuerpos, por nota, en los extractos correspondientes, la diferencia entre el haber consignado a cada clase y arma en presupuesto, y el importe que por ventajas, rancho y sobras, consumirán cada mes, cuyas cantidades serán abonadas por la administración militar, y aplicadas por los cuerpos al fondo de material.

Hé aquí el cuadro a que hace mención la anterior real orden:

Infantería: 59 regimientos de línea a 600 hombres; regimiento de Málaga, 800; regimiento Fijo de Ceuta, 600; disciplinario de Melilla, 662; 20 batallones de cazadores a 300; cazadores de Tenerife, 300; id. de la Gran Canaria, 300; Academia General Militar, 120; idem de sargentos de Zamora, 24.

Caballería: escuadrón Escolta Real, 146; regimientos activos, a 420; remonteras, a 154; Academia general militar, 81; Academia de aplicación, 104; Escuela de equitación, 71.

Artillería: regimientos divisionarios, a 413; 1.º, 3.º y 5.º de cuerpo de ejército, 329; 2.º y 4.º de idem de id., 409; regimientos de montaña, 545; regimiento de sitio, 350; 1.º, 2.º y 3.º batallones de plaza, 411; 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º idem, id., 275; 9.º batallón de Canarias, 159; Academia, 80; Escuela central de tiro, 20.

Ingenieros: regimientos zapadores minadores, 645; regimiento de pontoneros, 420; batallón de ferrocarriles, 875; batallón de telégrafos, 375; Academia, 42.

Brigada de obreros de Administración militar, 1.128; brigada sanitaria, 520; brigada topográfica de Estado Mayor, 214.

Están muy adelantados y continúan con gran actividad, según parece, los trabajos del ferrocarril anglo vasco navarro.

Los obreros que trabajan en dicha línea han dado principio a la construcción del túnel de Escoriaza.

Han presentado la dimisión de consejeros de la Compañía de ferrocarriles del Sur, los señores don José Canalejas y Casas, don Wenceslao Martínez y don Fernando Puig.

Ayer firmó S. M. la Reina Regente un decreto autorizando al ministro de Marina para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando la vigente sobre ascensos en el Cuerpo de ingenieros de la Armada, y otros de ascensos reglamentarios del mismo Cuerpo.

Anteanoche ocurrió en Bayona un trágico suceso. Habiéndose levantado repentinamente una tormenta, sorprendió a una gabarra que cargada de madera se dirigía a la población, siendo arrastrada por la corriente del río Adour. Los dos marineros que la conducían, Justino Correge y Pascual Labequene, viéronse perdidos y gritaron pidiendo socorro, y aunque se intentó favorecerlos, todos los esfuerzos fueron inútiles y aquellos infelices perecieron ahogados.

Ayer regresó a Madrid en el correo de Andalucía el gobernador del Banco de España, señor Albacete.

Ha llegado a Madrid el jefe de la Comisión de Marina en Londres, el brigadier señor Casariego, a quien se indica para el cargo de director del Depósito hidrográfico de Madrid.

El secretario de la embajada en España de Roma, actualmente encargado de negocios, ha suspendido en su destino al presidente de la Academia Española de Bellas Artes en aquella capital, señor Palmaroli.

La suspensión no ha parecido muy ajustada al reglamento al señor ministro de Estado, quien parece ha teleografiado disponiendo la reposición del señor Palmaroli, y que se instruya expediente para resolver con arreglo a lo que resulte.

Para acordar la suspensión se fundó el secretario de la embajada en no haber cumplido el señor Palmaroli órdenes que aquél le diera.

Ayer asistió a la sesión del Senado, restablecido de su enfermedad, el respectable hombre público señor Moyano.

Anoche se inauguró el curso académico del Ateneo de Madrid. El discurso del señor Cánovas del Castillo es un libro, un admirable estudio histórico y una disertación luminosísima sobre el gran problema de la soberanía de los pueblos.

Imposible extraer lo que debe estudiarse íntegramente, ni referirse a pensamientos ni a accidentes de un plan y un método trazados a maravilla sobre aquel asunto.

Sobrio en la frase, alto en el sentir y hondo en el pensar, escrito con mayor espontaneidad que otros trabajos suyos—realmente escrito como si lo hablara el insigne orador—fue escuchado con admiración y con silencio, nunca interrumpida la admiración y únicamente el silencio por los aplausos.

El Ateneo estaba como en sus grandes noches, viéndose a los políticos ilustres, a los literatos, a los disertantes y polemistas de la casa en sus asientos. Una concurrencia de damas aristocráticas elegantes y distinguidas ocupaba las tribunas, y las dos horas de la lectura dada con la varonil sonoridad de la palabra del señor Cánovas del Castillo, pasaron para todos con verdadero regocijo y complacencia.

Mucho hay que hacer para que las páginas sucesivas de este curso académico respondan a la que anoche dejó escrita el orador predilecto y el presidente siempre querido del Ateneo de Madrid.

Parece ser que el juez especial que entiende en la causa que se instruye a los concejales suspensos del Ayuntamiento de Madrid ha pasado un oficio al alcalde señor Mellado, a fin de que suministre ciertos datos que se consideran de grande importancia, porque esclarecerían la situación grave y especialísima en que se encuentran los procesados.

Asegúrase que este oficio ha sido enviado al señor Mellado por consecuencia de la comunicación que se leyó en la última sesión celebrada por el Ayuntamiento y que tanto efecto produjo en la opinión, por la gravedad que envolvían sus términos para la pasada administración municipal.

Por la línea del Mediodía salió ayer de Madrid el archiduque Alberto, a quien despidieron en la estación la reina regente y la infanta doña Isabel.

Por el ministerio de Fomento se ha nombrado la comisión de ingenieros que ha de informar sobre las protestas formuladas por la compañía minera de Rio Tinto.

Ha sido nombrado decano de la facultad de medicina de la Universidad de Valencia D. Nicolás Ferrer.

Se ha dispuesto por la dirección general de Instrucción pública se suspendan

las Academias de derecho en la Universidad central.

Efectivamente, conforme han asegurado algunos periódicos, el señor Peral, se presentó anteayer en el despacho del ministro de Marina, pidiéndole permiso para marchar a París, con objeto de adquirir material eléctrico con destino a un colegio que, dijo, piensa establecer, permiso que le fué negado por el señor Rodríguez Arias, fundándose en lo inoportuno de tal viaje en una época en que la opinión pública, excitada por la tardanza de las pruebas del submarino, ansiaba que éstas se verificasen cuanto antes.

El ministro de Marina se proponía hablar al señor Peral de este asunto y del telegrama publicado en *El Correo Español* de Buenos Aires, a que se refiere *El Globo* de ayer; pero al saber por el teniente de navío, de quien nos ocupamos, que se había ausentado del departamento de Cádiz sin autorización del capitán general del mismo, ordenó al señor Peral que inmediatamente se presentara en el punto de su destino, dando con esto por terminada la conferencia, sin perjuicio de ordenar lo conveniente para exigir a aquél la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de su puesto.

El comandante del puesto de la guardia civil de Mira (Cuenca), ha dado muerte al criminal Domingo Hernández, que se había fugado el día 6 de Junio de la cárcel de aquella capital y sostuvo pocos días después empeñada lucha con la fuerza que le perseguía.

El hecho ha ocurrido en el término de Talayuelas y al hacer resistencia a la fuerza del benemérito cuerpo.

NOTICIAS POLÍTICAS

El centro de la coalición republicana de Madrid, situado en el antiguo casino de la Carrera de San Jerónimo, inauguró anoche una serie de veladas presididas por el señor Ginar de la Rosa.

Se pronunciaron muchos y entusiastas discursos, cuyo principal objeto fué demostrar las ventajas de la coalición y la necesidad de los medios revolucionarios para el triunfo de los ideales republicanos.

También fué abundante la exposición de las penalidades que sufren o han sufrido algunos correligionarios del señor Ruiz Zorrilla, y no faltaron las censuras al señor Salmerón, por sus afirmaciones del último meeting coalicionista.

El espíritu predominante en los discursos fué el de afirmar la coalición, dando entrada en ella a todos los republicanos, con tal de que sean revolucionarios y no se opongan a los medios de fuerza para el logro de sus afanes políticos, como tales republicanos.

Por unanimidad se aprobó la siguiente proposición incidental:

«Los republicanos reunidos en el Centro de Coalición reconocen como única fórmula capaz de coligar a todos los correligionarios bajo una sola bandera las bases y acuerdos formulados por la prensa coligada.»

Excitan al propio tiempo al comité de la prensa para que active los trabajos de la coalición republicana.

La velada estuvo concurridísima y reinó el mayor orden en ella, a la vez que grande entusiasmo.

La subcomisión de presupuestos encargada de examinar los parciales de la Presidencia del Consejo y ministerio de Estado se reunió ayer, dejando ultimado su trabajo. Anoche volvió a reunirse la comisión general de presupuestos para continuar su tarea, con el propósito de terminar el dictamen en el más breve plazo posible, y deja aprobados los anteriores presupuestos parciales.

Sobre el presupuesto de Fomento conferenció ayer el señor duque de Almodóvar con el señor conde de Xiquena.

También se reunió ayer la comisión de incompatibilidades, acordando emitir dictamen favorable al señor Nieto, director general de Penales, y nombrar ponente al señor Figueroa, para el caso del señor Mellado, cuya compatibilidad será propuesta y seguramente aprobada por la comisión y por la Cámara.

Algunas conferencias hubo ayer tarde; es decir, lo que ahora hemos dado en llamar conferencias.

Los señores Moret y Cassola sostuvieron larga conversación en uno de los pasillos del Congreso, dando el señor Moret la explicación de que, como ha estado algún tiempo fuera, necesitaba que le

pusieran al tanto de la política del día. Y buscó al general Cassola para que se lo explicara.

El señor Montero Ríos conversó largamente con el señor Sagasta en el despacho de ministros en el Consejo, pero la conversación no tuvo importancia política.

Más importancia parece que ha tenido la que se dice celebrada entre los señores Martínez Campos y Gamazo. Los amigos de éste decían que no tenía nada de particular que ambos personajes se vieran con frecuencia, puesto que tienen entre sí muy buenas relaciones particulares, especialmente desde que ambos pasan los veranos en Santander.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 6 de Noviembre de 1889

Se abre la sesión, y después de leída y aprobada el acta de la anterior, se entra en el orden del día leyéndose y aprobándose sin discusión los dictámenes números del 4 al 109 de la comisión de peticiones y otro denegando el suplicatorio para procesar al diputado señor Suarez Inclán.

Puesto a discusión el proyecto de ley reclamando penalidad para los litigantes de mala fé, el señor Suarez Inclán (don Félix) le combate fundándose en lo difícil que es acreditar la mala fé de los litigantes, dificultad que redundará en perjuicio de la administración de justicia, pues muchos que se creen con derecho a litigar, no lo harán, temerosos de la responsabilidad que pueda haberles si se les declara litigantes de mala fé.

Establece la distinción que hay entre lo civil y lo criminal por la que deduce no son competentes los tribunales de lo civil para deducir si hay ó no delito en la formación y desarrollo de un pleito, sino que los únicos que pueden dilucidar este punto son los tribunales de lo criminal.

En su consecuencia, dice, lo único que puede hacerse es que cuando el tribunal que entienda en un pleito crea que hay delito por parte de uno de los litigantes, entregue los autos a los tribunales de lo criminal para que diluciden si hay ó no delito y castiguen al culpable.

El señor Azcárate, en nombre de la comisión defendiendo el dictamen, manifiesta que lejos de decrecer el número de litigios aumentará seguramente, pues el litigante honrado encontrará en la ley una salvaguardia de sus intereses y un castigo al que delinque, pues con la marcha hasta ahora seguida es imposible el litigio toda vez que el litigante de mala fé no sufre más condena que la imposición de las costas en tanto que puede hostilizar al litigante honrado con infinidad de demandas que hagan inacabable un pleito.

El litigante de buena fé, dice, en sea siempre el derecho, se ampara en él y le reclama; el litigante temerario hace lo contrario, va contra la ley y el derecho como todos los criminales y busca por medio del Código ó de su estudio el incumplimiento de la ley ocasionando un perjuicio a su contrario a sabiendas, es decir, hace una estafa y la estafa está penada en todos los Códigos.

El señor Azcárate no se opone a que sean los Tribunales de lo criminal los que castiguen al litigante de mala fé, pues eso dispone el proyecto, pero cree que los tribunales de lo civil son los llamados a buscar la mala fé del litigante, y entregar el tanto de culpa contra el delincuente a los Tribunales de lo criminal.

Suspendido este debate después de rectificar ambos oradores, continúa la discusión de la proposición del señor Cos-Gayón, usando de la palabra el general Cassola, para explicar la interrupción que hizo en una de las sesiones anteriores al tratar de la reducción de los contingentes.

Dice que la rebaja del contingente hecha por el ministro de la Guerra es, no solamente una falta gravísima de la ley, sino un gran perjuicio para el ejército.

La ley dice que en el tercer año de servicio se podrá dar licencia ilimitada a los soldados, pero licenciar soldados que no llevan más que catorce meses de servicio es una falta a la ley y una farsa ridícula.

El señor González (don Venancio) dice que no es tiempo de discutir ahora si conviene ó no la reducción del contingente, sino cuando se discuta el proyecto de fuerzas militares para el ejercicio próximo, y por esta razón rehusa ahora entrar en el debate planteado por el general Cassola.

Dice que no se falta a la ley, pues los

soldados que obtienen ahora la licencia han aprendido ya la institución.

El general Cassola rectifica, insistiendo en que se ha faltado a la ley, pues ésta determina que hasta el tercer año de permanencia en las filas no puede ser licenciado ningún recluta, y si se quería hacer otra cosa podía haberse presentado un proyecto de ley.

Rectifica también el señor ministro de Hacienda y el señor Cos-Gayón una de nuevo de la palabra para manifestar que en el presupuesto presentado por el señor ministro de Hacienda hay un déficit de 10 millones, y lee las partidas del presupuesto para demostrarlo.

Censuró el jefe del partido reformista que el gobierno por medio de su prensa, haga creer que son inútiles las discusiones parlamentarias de las oposiciones.

Aseguró que no se trata de discutir el presupuesto de 1889-90 ni el de 1890-91, sino de una cuestión política planteada por el Gobierno; la de que la prerrogativa regia quede ó no en libertad.

Examinó extensamente el incidente de las cuartillas.

El ministro de Hacienda manifestó que espera a que las advertencias, amenazas, ó lo que sean, del señor Romero Robledo se reproduzcan por otros diputados para concederles mayor trascendencia.

Afirmó, como ministro, como senador y como caballero, que las cuartillas taquígraficas dicen la verdad de su discurso y traducen perfectamente su pensamiento.

El señor Romero Robledo rectificó.

El señor López Puigecerver se defendió de los cargos y censuras del señor Romero Robledo y censuró al partido conservador por no haber tenido una palabra de protesta contra las amenazas de aquel señor diputado.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión a las siete y cuarto.

SENADO.

Sesión del día 6 de Noviembre.

Se abrió la sesión a las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor marqués de Trives pidió al ministro de Gracia y Justicia los datos que haya reunido sobre el resultado obtenido del planteamiento del tribunal del jurado.

El señor Cuesta se quejó de que desde Gibraltar se haga con España comercio de trigo, de mala fé, causando la ruina de la agricultura del país.

El señor ministro de Fomento halló justa la queja, por lo que al contrabando se refiere, y manifestó que el Gobierno consagra preferente atención a cuanto pueda favorecer a la agricultura.

El señor Fuenmayor excitó a la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre arreglo de la carrera de secretarios de Ayuntamiento, para que agitate pronto a la discusión de la Cámara el deseado dictamen.

El señor ministro de la Gobernación contestando a preguntas que le fueron dirigidas en días anteriores por el señor Mena, manifestó que los delegados de la autoridad llevaron a las reuniones republicanas del 29 de Octubre el encargo de hacer cumplir los preceptos de la ley de 1880, y que en ellas no se faltó a los preceptos legales.

El señor ministro de la Gobernación contestando a una pregunta relativa a la desaparición del hospital del Niño Jesús, dijo que había dictado una real orden pidiendo al Consejo de Estado que evase pronto la consulta que ha de dar sobre el asunto.

El señor Dabán excitó al ministro de la Guerra a que se paguen los alcances a los licenciados de Ultramar.

El señor ministro de la Guerra se mostró propicio a que se ultime pronto la liquidación de alcances y a hacer que sea cumplida la ley de sargentos.

El señor Rivera pidió a los ministros de Hacienda y Gobernación datos sobre los bienes de propios ó del común que aún no se hallan vendidos.

El señor Silvela (don Luis) pidió el expediente que sobre los veredictos del jurado se forma en la secretaría del Tribunal Supremo.

Orden del día.

Se aprobaron sin debate dos dictámenes de la comisión de actas admitiendo el ejercicio del cargo del senador en concepto de vitalicios a los señores Montero Ríos, Cánovas del Castillo (don Emilio) y Comas.

Prestó juramento el señor Cánovas del Castillo y se levantó la sesión a las cinco y veinte minutos.

ULTIMAS IMPRESIONES.

Los ministeriales no ocultaban hoy su contrariedad por el giro que va tomando el debate económico, pues también hubo esta tarde emociones y peripecias.

El máximo interés de la discusión se alcanzará cuando se entre de lleno en el aspecto político.

Parace que en el próximo Consejo de ministros que se celebrará en la Presidencia llevará el señor Capdepont un expediente sobre permuta de unos terrenos, que envuelve responsabilidades de mucha importancia de la época de los conservadores.

La comisión general de presupuestos tiene el propósito de que el sábado están aprobados por la misma varios dictámenes. El de la subcomisión de Gobernación, quedará formulado pronto.

Parace seguro que el sábado ó el lunes próximo podrá quedar sobre la Mesa del Congreso el dictamen de la comisión general de presupuestos en lo que se refiere á los gastos.

Los diputados republicanos celebrarán en breve una reunión para acordar cómo han de intervenir en los debates que planteen las minorías.

Parace acordado que en el debate sobre la suspensión de concejales, intervendrá el señor Azórate y tal vez el señor Pedregal.

En la reunión se acordará además exigir al Gobierno la discusión del sufragio, al lugar que se discutan los presupuestos.

Los romeristas abrigan la esperanza de que la interpelación que en el Senado explicará el Sr. Bosch acerca de las cuestiones del Ayuntamiento de Madrid, dará margen á viva y animada discusión.

El general Lopez Dominguez ha dicho, según sus amigos políticos, que está alejado de toda confabulación de grupos, manteniendo su libertad de acción.

Del Exterior.

Berlin 7.—Preocupa mucho el nivel que ha empezado á iniciarse en los presupuestos, apesar del cuidado especial que el ministro de Hacienda ha puesto para castigar ciertas atenciones.

Desde la Exposición de París ha venido notándose el fenómeno de que el comercio exterior de Alemania ha disminuído considerablemente, y ahora en el Parlamento se iniciará una discusión á propósito de la baja de las rentas.

El debate relativo al impuesto sobre los azúcares ha sido aplazado, á petición del Gobierno, hasta que se conozca el resultado de las negociaciones pendientes para la abolición de las primas á los exportadores.

París 7.—La comisión encargada de estudiar la cuestión relativa á la renovación de los tratados de comercio, ha celebrado una entrevista con el representante de Inglaterra.

El ministro de relaciones Exteriores interpellado acerca de este asunto ha declarado que la Francia consagra especial atención á la cuestión de los tratados, y que abriga el convencimiento de que persuadidas las potencias de la superioridad de su genio industrial evidenciado

en la Exposición, no han de poner obstáculos á la política comercial que empieza á desarrollar con preferencia el gobierno.

Lisboa 7.—La prensa legitimista no cesa de hostilizar al rey don Carlos, suponiendo que iniciará una política de venganza y de odio hacia la rama de don Miguel de Braganza.

Declaran que el resultado de las últimas elecciones, hechas á raíz del fallecimiento del rey don Luis, ha venido á probar que es un hecho la disolución é indisciplina de los partidos liberales.

Viena 7.—El archiduque Leopoldo Salvador, recientemente casado con doña Blanca de Borbón, hija del duque de Madrid, ha sido ascendido al empleo de comandante de artillería.

Antes de tomar posesion de su nuevo empleo, disfrutará una licencia de tres meses, que piensa emplear en el viaje á Africa.

El emperador Francisco José ha visitado á los archiduques en su palacio de Alléegano.

Atenas 7.—Ha llegado el príncipe de Gales procedente del Cairo y Alejandria; el rey Jorge le ha dispensado un cortés y afectuoso recibimiento.

Las noticias de Creta son tranquilizadoras, prosiguiendo los musulmanes sus terribles actos de crueldad con los cristianos cretenses.

La opinión pública está muy excitada con este motivo excitando al señor Tricupis, presidente del gobierno á que formule una protesta por semejantes atrocidades.

Londres 7.—La cuestión egipcia ha vuelto á poseerse sobre el tapete con motivo del ceremonioso y frío recibimiento que ha tenido en el Cairo el príncipe de Gales.

El marqués de Salisbury ha sido interrogado en la Cámara de los Comunes acerca de este incidente, declarando que no tiene gran importancia, afirmando al mismo tiempo que Inglaterra está resuelta á no abandonar el Egipto, siendo inexacto que su ocupación por los ingleses sea causa de rozamientos y perturbaciones con las potencias.

Roma 7.—Las noticias de Abisinia revisten alguna gravedad.

La anarquía más espantosa reina en el Tigré; las tropas italianas están cansadas, creyendo diezmadras por las enfermedades, creyéndose que Menelik triunfe.

Los detalles que se reciben de los estragos producidos por las inundaciones en toda la cuenca hidrográfica del Pó, son verdaderamente horribles.

Las pérdidas son incalculables y las desgracias personales en gran número.

Praga 7.—El partido checo está atravesando una profunda crisis á consecuencia de su derrota en las elecciones, y el fracaso de su mensaje al emperador de Austria pidiendo se coronase como rey de Bohemia.

Los miembros de la Dieta que han llevado el peso en esta cuestión están resueltos á despojarse de su representación, renunciando á toda intervención en las decisiones de la Asamblea, por considerar que sus pretensiones relativas á la unidad del poder del imperio austro-húngaro y las instituciones históricas han sido escarneadas.

Constantinopla 7.—El sultán Abdul-Hamid está muy satisfecho de la afabilidad de la corte imperial alemana.

El emperador Guillermo ha declarado que Alemania desea sinceramente la prosperidad del imperio otomano, y que esta cordialidad de relaciones entre ambos países es el mejor contrapeso al interés que Rusia y las demás potencias tienen en la destrucción y aniquilamiento del poder turco.

Boletín comercial

Tudela de Duero (Valladolid) —La cosecha de vinos ha resultado buena en cantidad y calidad.

Algo animado el negocio de vinos, hemos dado salida á 4.000 cántaros del blanco de 8 á 9 rs., 3.000 de tinto de 10 á 11.

Las existencias de estos caldos en bodega son buenas todavia y los precios se sostienen firmes.

Calma en los cereales, habiendo regido en el último mercado los siguientes precios:

Trigo á 34 rs. fanega; id. común á 32; centeno á 21; cebada á 21; algarrobas á 15; alubias á 70; avena á 15; garbanzos regulares á 120; id. medianos á 90; muelas á 48; harina de primera á 13 rs. arroba; id. de segunda á 12; salvado de primera á 12 rs. fanega; id. de segunda á 10; id. de tercera á 9; vino blanco de 8 á 9 rs cántaro; id. tinto de 10 á 11; vinagre á 14.

Rueda (Valladolid).—La situación de este mercado, es la siguiente:

Trigo de 34 á 35 rs. fanega; centeno de 17 á 18 id. id.; cebada de 18 á 19 id. id.; algarrobas de 14 á 15 id. id.; avena de 13 á 14 id. id.; garbanzos de 140 á 150 id. id.; habas á 50 id. id.; tinos de 23 á 24 id. id.; yeros á 22 id. id.; muelas de 38 á 40 id. id.; alubias á 96 id. id.; harina de primera á 17 reales arroba; id. de segunda á 15 id. id.; id. de tercera á 13 id. id.; salvado á 10 id. id.; vino blanco común de 11 á 12 rs. cántaro; id. de varios años de 20 á 640 id. id.; id. tinto á 14 id. id.; vinagre superior de 15 á 16 id. id.; aguardiente de 20 grados de 30 á 34 id. id.; id. de pasta á 22 id. id.; carne de vaca á 40 céntimos de pesetas libra; id. de oveja á 40 id. id.; tocino añejo á 4 rs. id.; id. nuevo á 3 id. id.; ovejas á 50 rs. usa; corderos á 40 id. id.; carne de 56 á 60 id. id.

La sementera se está haciendo en la mejor sazón que puede pedirse.

La Baneza (León).—La situación de este mercado es el siguiente:

Trigo á 33 rs fanega; centeno á 21 id. id.; cebada á 18 id. id.; linaza á 57 id. id.; garbanzos duros á 48 id. id.; id. superiores de 90 á 120 id. id.; habas blancas á 57 id. id.; id. pintas á 49 id. id.; tinos á 25 id. id.; harina de primera á 15 rs. arroba; id. de segunda á 13 id. id.; id. de tercera á 11 id. id.; añinos á 57 id. id.; lana á 49 id. id.; lino á 50 id. id.; patatas á 2 1/2 id. id.

La afluencia de forasteros fué numerosa.

Las ofertas hechas fueron en abundancia y las transacciones numerosas.

El ganado vacuno fué solicitado y por lo tanto los precios que alcanzó fueron regulares.

En el de cerda hubo mucha oferta, especialmente en el cebado, así que los precios descendieron hasta 40 rs. arroba in vivo, quedando, sin embargo, mucho sin venta.

Barcelona.—Ninguna mejora revelan los frutos y efectos en que ordinariamente nos ocupamos en muchas revistas semanales; pues en todo los precios permanecen quietos y en general bajos, pero en la semana que termina se ha animado algo la contratación por haber entrado en compras los almacenistas de frutos coloniales, particularmente en azúcares antillanos debido á los bajos precios que se practican, pues que han llegado ya á su nivel ordinario.

Los trigos y harinas tienen escaso movimiento, y los algodones han declinado más, por continuar la escasez de transacciones.

Algodones.—Las entradas se reducen á 370 balas venidas de Marsella, y en la semana Nueva York ha alzado 1/8, pero aquí los precios han seguido decaiendo, apesar de resultar caro el disponible, pues la calma en las transacciones, por comprar el consumo lo más preciso, obliga á los tenedores á hacer concesiones. En cambio, á entregar se han concertado ajustes por obtenerse en mejores condiciones.

Los Indios y los Levantes son escasos y dan lugar á pocas ventas, presentándose más fáciles sus precios.

Cebala.—Se detalla la de la comarca de 6'50 á 9'75 pesetas; Urgel, de 5'75 á 6; Canarias á 6'25, y Aragón, de 5'37 á 6, los 70 litros.

Harinas.—Encalmadas, ventas solo para el consumo, y valen los 41'60 kilos con derechos.

Elaboración por piedras. 1.ª fábrica blanca de 15 á 15'25 pesetas; 2.ª id. de 13'25 á 14'25 id.; 1.ª id. fuerza de 15 á 15'25 id.; 2.ª id. de 13 á 13'50 id.

Elaboración por cilindros.

Extra blanca de 17 á 17'50 pesetas; superfina id. de 15'75 á 16 id.; extra fuerza de 17 á 17'50 id.; superfina id. de 16 á 16'25 id.; Castilla primera extra de 17 á 18 id.; segunda superfina de 16 á 16'75 id.

Trigos nacionales.—Cotizamos: Candeal de Castilla de 14 á 14'25 pesetas; id. Mancha de 13'75 á 14; jeja Mancha de 13'75 á 14; y Aragón de 13'25 á 14 los 54'80 litros.

Trigos extranjeros.—Solo podemos anunciar el ajuste de un cargo, por vapor, de azime Yeski á precio reservado, continuando escaso y encalmado el disponible, que está limitado á irka Berdianska, el que sigue de 14'50 á 14'62 pesetas los 55 kilos.

Vinos tintos.—Nada se ha hecho aún en clases nuevas con destino á Ultramar al cerrar esta reseña, pero los vendedores revelan firmeza y se piden para el Plata de 42 á 43 duros y para Cuba sobre 30, á toda venta la pipa á bordo.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f.	Dineros. 25 77
Londres, á 8 d/v.	25 95
París, á 8 d/v.	Francos 275
Burdeos, á 8 d/v.	00,00
Marsella, á 8 d/v.	00,00
Lisboa, á 8 d/v.	00,00
Hamburgo, á 8 d/v.	00,00
Génova, á 8 d/v.	00,00
Habana.	00,00
Puerto-Rico.	00,00
Manila.	00,00

clavando con mayor insistencia su vista en el horizonte.

A este acento pareció que el vapor, obedeciendo á aquella voz de mando, inclinaba magestuosamente su proa para cortar con más velocidad las tranquilas olas.

En aquel momento el espectáculo que se presentaba á la vista de los atrevidos argonautas, era completamente nuevo y original. Los relámpagos que una hora antes hubieron visto, se habían convertido en un foco radiante que á manera de una aurora boreal presentaba un cuarto de círculo que poco á poco iba llenando el horizonte. Aquella luz roja y violenta en un principio, se iba llenando de matices amarillentos, pero de luz más intensa y fuerte: grandes manchas negras se interponían en algunos parajes, cortando bruscaente la silueta ondeante y extraña de aquel fuego; de modo, que á medida de que era mayor la opacidad inferior, era más fulgurante la parte superior.

El resplandor del volcán, cuya extérea respiración se sentía, iluminaba la alta techumbre de la inmensa bóveda, cuyos resaltes y dentellones gigantescos parecían montañas próximas á desplomarse. La obra misteriosa de la naturaleza quedaba al descubierto, y los navegantes vieron á la luz de aquella antorchita que como el volcán apagado del

Cotización oficial del día 6.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Movimiento.	
		Alta.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	75 45	10	>
Idem id. pequeños...	76 40	10	>
Idem id. fin corriente	75 35	10	>
Idem id. fin próximo.	00 00	>	>
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	77 25	>	>
Idem id. pequeños...	77 45	05	>
Deuda amortizable al 4 por 100.....	89 10	>	>
Idem id. pequeños...	89 10	>	25
Billetes hipotecarios de Cuba.....	106 15	>	05
Annualidades de Cuba	00 00	>	>
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	>	>
Obligaciones municipales.....	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00	>	>
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	>	>
Idem id. al 5 por 100	00 00	10	>
Acciones del Banco de España.....	415 00	55	>
Compañía de Tabacos	108 00	>	>

Bolsín del día 6.

Contado, 00'00.
Fin de mes. 75'85.
París, 74'71.
Londres, 74'37.

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS	Daño	Benef.
Albacet	0-25	>	Lorca.	0 65	>
Alcoy.	0-15	>	Lugo.	0 25	>
Alicant.	0-20	>	Málaga.	0 20	>
Almería	0-25	>	Murcia.	0 25	>
Avila.	0-25	>	Orense.	0 25	>
Badajoz	0-40	>	Oviedo.	0 25	>
Barcel.	0-20	>	Palencia.	0 25	>
Bejar.	0-30	>	P. de M.	0 25	>
Bilbao.	0-15	>	Pampl.	0 40	>
Burgos.	0 25	>	Pontev.	0 25	>
Cáceres.	0-25	>	Rens.	0 16	>
Cádiz.	0-15	>	Salam.	0 25	>
Cartag.	0-15	>	S. Sebt.	0 16	>
Castell.	0-25	>	Sander.	0 16	>
C. Real	0-25	>	St'Cruz	0 25	>
Córdoba	0-25	>	Tenef.	0 36	>
Orfía	0-25	>	Santia.	0 16	>
Cuenca	0-30	>	Segovia.	0 25	>
Ferrol.	0-25	>	Sevilla.	0 40	>
Gerona	0-25	>	Soria.	0 30	>
Gijón.	0-25	>	Tarrag.	0 25	>
Granad.	0-25	>	T. de la	0 65	>
Guadal.	0-25	>	Reina	0 25	>
Haro.	0-25	>	Teruel.	0 50	>
Huelva.	0-25	>	Toledo.	0 60	>
Huesca.	0-25	>	Tudela.	0 60	>
Jáen.	0 15	>	Valenc.	0 15	>
J. de F.	0-25	>	Vallad.	0 25	>
León.	0-20	>	Vigo.	0 15	>
Linares	0-15	>	Vitoria.	0 25	>
Lérida.	0-25	>	Zamor.	0 25	>
Logroñ.	0-40	>	Zaragz.	0 15	>

Teyde, era el faro providencial de los primeros exploradores del Océano, las maravillas más sorprendentes y admirables.

Allí habia islas con una vegetación blanca, rocas perpendiculares, especies de monolitos que salían del fondo de los lagos para perder su cabeza en la techumbre de cavernas, como las de Morben; agujas, como las de Cheofs, especies de esfinges, talladas por el génio de aquellos abismos tan gigantescos como los de Ménfis; pagodas fantásticas; rocas tersas é inclinadas, como las de Elefantina; bosques de estalactitas, pero en sentido inverso; es decir, con las puntas para arriba como las de las grutas de Artá de Mallorca, y figuras caprichosas en el fondo, que parecían fantasmas pavorosos, envueltos en susdarios amarillentos.

A la vista de tan raro y tan inesperado espectáculo que por vez primera descubrian, nadie se acordó que se hallaban una temperatura de 44j grados, pues el termómetro habia ido subiendo progresivamente.

—Estamos en plena línea equinoccial, —gritó Rendón.

—Pero también estamos en el país de las salamandras, —contestó el absorto Cárlos.

El foco principal del bote se iba descubriendo hacia la izquierda, y en

Folleto

118

dón,—replicó el doctor,—es un efecto de la ebullición del agua.

—¿De la ebullición!

—Ciertamente. Ya sabeis que se llama ebullición al movimiento que adquiere un líquido expuesto á la acción del calor para formar vapores.

—Ya... ya... Pero ¿eso quiere decir que por aquella parte el agua está hirviendo?

—Exactamente. Los vapores que estamos viendo toman nacimiento de aquella atmósfera ardiente; y como allí la temperatura aumenta, se hace mayor la fuerza elástica del vapor, y por eso vemos esas nubes que flotan sobre el fondo rojizo del volcán. En una palabra: en lo que estamos viendo, se nos representa exactamente la teoría de la marmita de Papin, pero de una extensión enorme. M. Daltón nos ha demostrado que cuando los vapores se mezclan con los gases la fuerza de elástica de la mezcla es igual á la suma de elasticidades de los componentes.

Por esta sencilla explicación podéis comprender que ahora estamos observando un pequeño efecto de los fenómenos más curiosos dependientes del calor. Aquí el calor es producido por el volcán; absorbe naturalmente la cantidad de líquido que con tanta abundancia existe en estos parajes, y por eso esas nubes que cada vez se van haciendo más per-

ceptibles... Yo os aseguro un espectáculo magnífico tal vez. Ahora estamos entrando en una atmósfera en que se verifica el tránsito del líquido al vapor, y yo creo que pronto volveremos á otro en que el vapor regrese al estado líquido. Así como Leslie ha congelado el agua por la vaporización, aquí la naturaleza va á hacer la obra de Leslie.

—¿Qué dice usted doctor!—exclamaron asombrados.

—Una consecuencia física de los efectos del calorico. César, ¿cuántos grados marca el termómetro?

—Treinta y nueve y diez céntimos de grado.

—Verano agradable,—prosiguió el doctor.

—Un poco más, un poco más,—replicó Eduardo Rendón.—Yo estoy sudando como si estuviera dentro de un baño termal.

—Y yo casi estoy sofocado,—añadió Cárlos.

Clementina no decía una palabra, pero inmediata al barón respondia á sus expresivas miradas, dejando á veces vagar por sus puros labios una triste sonrisa.

—¿Qué hora es en nuestros cronómetros?

—Las doce, menos siete minutos.

—Pues adelante,—replicó el doctor

DOCTOR CELESTINUS

por

D. TORCUATO TARRAGO

Pero la perspectiva que iba presentando el horizonte era cada vez más variada y digna de las observaciones de todos.

Era aquello un espectáculo que principiaba á admirar. A través de los relámpagos se veían blanquísimos vapores que se agitaban á manera de nubes en aquel horizonte rojizo.

—Señor doctor,—dijo Eduardo Rendón, que era el más charlatán de todos —si la vista no me engaña creo que hay nubes hacia aquella parte, y si hay nubes es que hay atmósfera, y si es que hay atmósfera es que estamos contemplando el verdadero cielo, el cielo que se ve desde encima de la tierra.

—Lo que estáis viendo, amigo Ren-

